

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: FERIADO LEGAL/

DECRETO EXENTO N° 0938 /

VALLENAR, 17 FEB 2011

VISTOS

1. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionaria del Departamento de Salud que se identificará posteriormente:

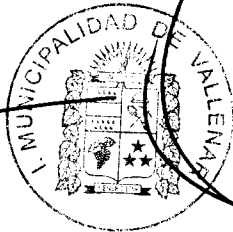
Doña Patricia Rivera Ortiz – Directora(s) Depto. de Salud Municipal
Desde 18 Febrero al 17 Marzo 2011 – 20 días

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE(S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Carpeta Interesada
- Personal – Remuneraciones/ Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

RAM/KZR/PMRD/RAGL/pah